



ACTA DE INSPECCIÓN

, inspector acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 4 de julio de 2022 en las instalaciones de la **ESCUELA DE INGENIERÍA DE MINAS, ENERGÍAS Y MATERIALES de la UNIVERSIDAD DE OVIEDO**, sitas en la de Oviedo.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a investigación, docencia y pruebas de hermeticidad, cuya última autorización vigente es la correspondiente a la MO-12.

La Inspección fue recibida por , Supervisora de la instalación, y , Director de la Escuela, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

En un recinto señalizado y provisto de acceso controlado, sito en la planta sótano del emplazamiento referido, se encuentra almacenada una fuente de de actividad en origen. Los niveles de radiación medidos en el interior del recinto de almacenamiento se encontraban dentro de los límites autorizados.

En un señalizado y provisto de , sito en el Laboratorio de Energía Nuclear, se encuentran almacenadas, en el interior de una , las fuentes radiactivas del Laboratorio de Energía Nuclear indicadas en la especificación 8ª a). Además estaba disponible un equipo para la detección y medida de radiación , número de serie , calibrado por el en noviembre de 2018, que es compartido por todos los Laboratorios.

En el Laboratorio de Investigación de Yacimientos se encontraban los equipos analizadores por fluorescencia de rayos X número de serie y

Disponen de una licencia de Supervisor y tres de Operador. Se realizan reconocimientos médicos periódicos por parte del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Oviedo. Los registros dosimétricos correspondientes a cinco usuarios, realizados por el , siendo los últimos los correspondientes al mes de junio de 2022, no presentan valores significativos.

Fueron exhibidos los siguientes diarios de operación: Laboratorio de Energía Nuclear y







Laboratorio de Estratigrafía (167.1.83); Laboratorio de Sondeos (13/04) y Laboratorio de Yacimientos (81.04).

Consta la presentación del informe anual correspondiente a 2021.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta, en Oviedo.





TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, se invita a un representante autorizado de **ESCUELA DE INGENIERÍA DE MINAS, ENERGÍAS Y MATERIALES de la UNIVERSIDAD DE OVIEDO**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

